



-Lima. 7 septiembre 2020

Comunicado de Prensa: Coordinadora Sindical del Sector de la Salud en Perú

Vizcarra demanda la Ley 31039, los trabajadores siguen desprotegidos. Los gremios anuncian PROTESTA NACIONAL en la defensa de la Ley.

El Presidente Vizcarra ha demandado la Ley 31039, legislación que fue aprobada en el congreso (115 votos en favor, 1 en contra) y protege a 27.000 trabajadores vulnerables del sector salud. Durante décadas, el ejecutivo ha negado nuestros derechos laborales; ahora el Tribunal Constitucional puede demorar meses en tomar una decisión, mientras los profundos problemas que la Ley buscaba solucionar siguen cobrando vidas.

19.000 trabajadores 'terceros' del MINSA no tienen seguro médico, o ningún beneficio social, aunque las cortes han dicho reiteradamente que estos trabajadores deben ser de planilla. Hay 8.000 trabajadores con contratos CAS en ESSALUD, cuando la Ley de Creación de ESSALUD lo prohíbe¹. Muchos de los problemas que La Ley 31039 soluciona han sido abordados en leyes anteriores, que no fueron cuestionadas por el ejecutivo, pero tampoco fueron implementadas, o en actas firmadas entre el ejecutivo y los gremios de la salud que no fueron cumplidas. ¿Hasta cuándo tenemos que esperar la justicia?

¿Por qué hoy el Perú tiene la [mayor tasa de mortalidad](#) a nivel mundial? Según los medios internacionales, dos de las razones principales son la [informalidad laboral](#)² y las [deficiencias en el sistema de salud](#). La Ley 31039 abre caminos hacia una solución para ambos problemas, pero el ejecutivo la ha bloqueado.

Vizcarra dice que esta Ley afectaría el presupuesto de la Nación, ya que la implementación costaría hasta S/2.400 millones. Pero existen recursos; es una cuestión de prioridades. Perú regala S/17.000 millones al año en beneficios tributarios (según [este informe de Oxfam](#)) y S/18.000 en [evasión fiscal](#), ambas mayoritariamente en beneficio de grandes empresas. [El Perú](#) gasta el 3% del PBI en la salud, mientras Chile gasta el 5%. [Argentina](#) – y los países de la [Union Europea](#) – gastan el 9%.

Se estima que en Perú hacen falta [más de 16 mil médicos especialistas](#) quienes se van al exterior en búsqueda de mejores condiciones laborales, y con frecuencia, [según la Organización Mundial de la Salud](#), los trabajadores de la salud se ven obligados a mantener múltiples trabajos. De cada cuatro trabajadores en Perú tres laboran en la informalidad. Es hora de garantizar los derechos laborales.

Vizcarra, no queremos aplausos, queremos soluciones. Convocamos una MEDIDA DE FUERZA en defensa de la Ley 31039, el 16 de septiembre - 8am en el Tribunal Constitucional y 7pm en el Palacio de la Justicia.

#TercerosNuncaMas



@SindicatosSalud

#CASNuncaMas

¹ Se estima que aproximadamente 4.000 pasarían al régimen 728 al ser implementada la Ley 31039.

² Véase también: <https://www.weforum.org/agenda/2020/06/the-plight-of-peru-illustrates-the-danger-of-covid-19-to-developing-countries/>, <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/05/05/la-rapida-reaccion-de-peru-ante-la-pandemia-choco-con-un-sistema-de-salud-insuficiente/>, <https://www.nytimes.com/2020/06/12/world/americas/coronavirus-peru-inequality-corruption.html>.